



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Dirección y Planificación del Turismo	
ID Ministerio	4312177
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-turismo-y-finanzas
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-direccion-y-planificacion-del
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2019/20
Convocatoria RA3	2025/26
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Turismo y Finanzas

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información se presenta de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, aunque con una clara orientación hacia el estudiante, de modo que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos. Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios, tal y como se menciona en la Sección 1 de la Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado, Máster y Doctorado de Andalucía, editada por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) en su versión de 21 de julio de 2022

(<https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/include/files/universidades/acreditacion/Guia-RenovacionAcreditacionGMD.pdf?v=20241127124943>). Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura

que permite un fácil acceso a la misma (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar>) . Además de la web institucional del máster,

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-direccion-y-planificacion-del>) , la titulación tiene una página web propia (<https://ftf.us.es/titulaciones/MUDPT>). Desde la web institucional y desde la web de la Facultad de Turismo y Finanzas (<https://ftf.us.es/>), se accede directamente a la web propia del máster. Se localizan en el portal de la Universidad de Sevilla todos los reglamentos y normativas académicas por los que se rige la misma (<https://www.us.es/laUS/secretaria-general/normativas>). Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, así como la normativa de prácticas externas. El portal institucional de la Universidad de Sevilla para el Máster está organizado para desplegar los principales componentes de la información del mismo, siguiendo los documentos de seguimiento de los títulos elaborados por ACCUA. La información se encuentra organizada en cuatro apartados:

- 1) Presentación y Guía
- 2) Acceso y Normativa Académica
- 3) Datos del Título
- 4) Planificación de la Enseñanza

La página web propia del máster se actualiza periódicamente con noticias de interés sobre temas relacionados con el máster, convocatorias, TFM, profesorado, conferencias, etc. Esta web ha sido reformada recientemente para que su configuración permita al usuario encontrar la información con mayor rapidez.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

Tanto en la página web de la titulación de la Universidad de Sevilla, como en la página web propia del título (<https://ftf.us.es/titulaciones/mudpt/sgct>), se muestra el histórico (desde el curso 2019/20 a 2024/25) sobre la satisfacción con la titulación de cada uno de los grupos de interés y datos de oferta y demanda del título.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del Máster se consolida como un recurso integral para el estudiantado, ofreciendo acceso completo al Sistema de Gestión de la Calidad y a toda la documentación académica necesaria. Este espacio no solo proporciona la normativa que guía a los estudiantes en los requisitos para acceder al Máster, sino que también facilita información detallada y transparente sobre el título.

Entre los recursos disponibles en la web se destacan:

- La composición de la Comisión de Garantía de Calidad del título (<https://ftf.us.es/la-facultad/organos-de-gestion/comisiones-composicion/comision-seguimiento-mutuos>).
- Las actas de la Comisión Académica (ver evidencia 48.3) y de la Comisión de Calidad (<https://ftf.us.es/la-facultad/calidad-acreditacion/actas/cgcc>).
- Los informes de acreditación del título.
- La Memoria de Verificación (en su versión actual y las anteriores).
- El Plan de Mejora

Este portal asegura una comunicación clara y accesible, alineada con los estándares de calidad y la mejora continua, para apoyar el desarrollo académico y profesional del estudiantado matriculado.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Tal y como se puede ver en la Evidencia 2, la satisfacción con la información pública disponible relativa al título, tanto PDI como PTGAS están bastante satisfechos con una puntuación superior a 4,5 sobre 5. En el caso del PDI, la satisfacción ha aumentado en los últimos tres cursos.

En relación al estudiantado, la satisfacción ha aumentado en el último curso teniendo en consideración que el número de estudiantes que han participado en la encuesta ha sido mucho mayor que en cursos anteriores. Con el objetivo de mejorar la satisfacción de los estudiantes con la información de la web, se han implementado cambios en su diseño y en la estructura de la información.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-direccion-y-planificacion-del>

- Página web del Centro

<https://www.us.es/centros/facultad-de-turismo-y-finanzas>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MTAyMDA5MzgucGRm>

- Análisis indicadores ver apartado 1.4

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

La Universidad de Sevilla tiene en su web información clara y detallada del Sistema de Garantía de Calidad, en la que se proporciona la política seguida y los procedimientos utilizados, así como la actualización de las versiones fruto de la revisión. En la actualidad se utiliza la versión 5. Como se puede observar en la evidencia 3, se encuentra tanto los documentos básicos del SGC de la Universidad, como el enlace a la Oficina de Gestión de la calidad. Al sistema de gestión documental del SGC se accede a través de la aplicación LOGROS (<http://logros.us.es>), en la que se pueden gestionar los autoinformes, seguimientos (internos, externos) y planes de mejora del título. El SGIC de la Universidad de Sevilla facilita una nutrida información cuantitativa de ítems relacionados con la calidad (Evidencia 7), que permiten a las comisiones encargadas de poner en marcha el sistema, analizar periódicamente los avances o retrocesos experimentados por cada aspecto, y que cubren desde la satisfacción de los diferentes colectivos con el título, hasta el cumplimiento de los plazos de entrega de los programas y proyectos docentes, pasando por la difusión del título o las políticas de movilidad.

Además, la Facultad de Turismo y Finanzas desde hace 2 cursos tiene implantado un SGCC, publicado en su página web y que contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MDkyNTEyMjAucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

https://ftf.us.es/la-facultad/calidad-acreditacion/Politica_Objetivos_Calidad

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MDkyNTEyMjAucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

<https://ftf.us.es/la-facultad/calidad-acreditacion>

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores

<https://ftf.us.es/la-facultad/calidad-acreditacion/cmi>

- Cuadro de mando de Indicadores M063

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MTkyNTEyMjAucGRm>

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI1MDkyNTEyMjAucGRm>

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El procedimiento para la revisión y mejora del título está previsto en el SGC de manera específica. Respecto a la recogida de información, se nutre del sistema de calidad general de la Universidad de Sevilla. Esta cuenta también con una normativa común que se ocupa de los procesos de interrupción de la impartición del

título y recoge los derechos que asisten a los estudiantes afectados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

- 9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MDkyNTEyMjAucGRm>
- 10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.
- Mecanismo para analizar los resultados del programa.
- https://ftf.us.es/la-facultad/calidad-acreditacion/Sistema_Garantia_Calidad_Centro/procedimientos-documentados
- 11.- Procedimiento de extinción del título.
- Procedimiento de extinción del título.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI1MDkyNTEyMjAucGRm>

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC recoge los mecanismos para la recogida de información y para que la misma sea tratada para el proceso de mejora continua de la titulación. Está basado en el sistema común de recogida de información de la Universidad de Sevilla.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

- 16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.
- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI1MDkyNTEyMjAucGRm>
- 17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MDkyNTEyMjAucGRm>
- 18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.
- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MDkyNTEyMjAucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Anualmente el Centro analiza y evalúa los resultados de las decisiones tomadas, contando con un Plan de Mejora (PM) de Centro resultante de los Planes de Mejora de cada titulación impartida en la Facultad, en el que se recoge las acciones de mejora llevadas a cabo y las pendientes, especificando para cada acción datos como su justificación, sus responsables, los plazos establecidos, las metas a alcanzar, la valoración de su efectividad así como si las metas han sido logradas en el caso de haber sido desarrolladas de forma satisfactoria.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento. - Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MDkyNTEyMjAucGRm
20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización. - Plan de mejora vigente https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M063_planmejora.pdf
21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. - Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MDkyNTEyMjAucGRm
22.- Histórico del Plan de Mejora del Título. - Plan de Mejora (19_20) https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6473 - Plan de mejora (20_21) https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6892 - Plan de mejora (21_22) https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7436 - Plan de Mejora (22_23) https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7972 - Plan de Mejora (23_24) https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8190
23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación). - Informe de verificación https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/M063_infverif.pdf - Modificación 15 https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M063_mod_2015_0.pdf - Modificación 23 https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M063_mod_2023_0.pdf - informe de seguimiento 2022- 2023 https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2022_M063_infdeva.pdf - Informe de Renovación de la Acreditación https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2018_M063_infinaldeva.pdf

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título ha sido actualizado recientemente atendiendo a las demandas de los distintos grupos de interés y a la evolución del título, de su demanda y de sus resultados. La memoria de verificación se ha actualizado en sus contenidos y tiene ya el formato requerido por el RD 822/2021. El último cambio de la memoria fue implementado en el curso 2023/24.

Además de recomendar al profesorado la inclusión de una breve referencia al contexto de la titulación, en la página web se ha incorporado esta información para todas las asignaturas (<https://ftf.us.es/sites/ftf/files/Titulaciones/MASTER%20UDPT/Informaci%C3%B3n%20detallada%20por%20a%20signaturas.pdf>).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Ver evidencia 23

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

<https://ftf.us.es/la-facultad/calidad-acreditacion/actas>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

- Referencia al contexto de la titulación

<https://ftf.us.es/sites/ftf/files/Titulaciones/MASTER%20UDPT/Informaci%C3%B3n%20detallada%20por%20a%20signaturas.pdf>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

Las enseñanzas se imparten de manera presencial tal y como está previsto en la memoria de verificación del título y en sus modificaciones.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Ver evidencia 23

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Actas Comisión de Garantía de la Calidad. https://ftf.us.es/la-facultad/calidad-acreditacion/actas
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones están recogidos y actualizados en la memoria de verificación y se aplican según la normativa general al respecto de la Universidad de Sevilla. La normativa sobre los TFM está publicada en la página web del centro y es conocida por los distintos agentes interesados. Se produce un importante ajuste entre las solicitudes del estudiantado y la oferta de trabajos. Existen criterios para la elección de los tutores y áreas de trabajo que están publicados y son conocidos por los estudiantes. El procedimiento permite la finalización en tiempo de los TFM. Además, con el objetivo de mejorar el proceso de gestión de los TFMs, se ha aprobado de forma reciente una modificación de la misma (siempre en coherencia con la Normativa del Centro) que recoge algunas de las mejoras que estaban pendientes de implementar: adaptación del número de páginas del TFM, y el reconocimiento explícito de la existencia de dos modalidades de TFM (investigación y trabajo aplicado). Las normas de permanencia son las contenidas en la normativa de la Universidad de Sevilla.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.). - Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MTExMzEzMTUucGRm
37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. - Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDI1MTIwMTZzMDEucGRm
38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). - Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG https://ftf.us.es/Titulaciones/MUDPT/TFM-MUDPT
39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. - No aplica
40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. - No aplica
41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos. - No aplica
42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI1MTExMzEzMTUucGRm

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los criterios de admisión del estudiantado corresponden con lo previsto en la memoria. Los criterios específicos de baremación se pueden encontrar en la página web del título. La oferta de plazas está sectorizada, con 5 plazas destinadas a extranjeros, 18 a titulados españoles en Turismo y 12 a titulados españoles en otras titulaciones, para garantizar la diversidad en los perfiles de entrada. Con base en la evolución del alumnado matriculado, la demanda del título ha aumentado en los últimos dos cursos académicos considerados, aumentando por tanto la tasa de ocupación del título. A pesar de no cubrir la oferta, el número de estudiantes matriculados es bastante elevado considerando la difícil situación por la que están pasando otros Máster de Turismo (tal y como se ha informado en la RedInTur, red de la cual formamos parte) en la que cuentan con apenas 10 estudiantes matriculados y/o han tenido que dejar de ofertar el título.

El máster cuenta con un módulo inicial común para todos los matriculados y una segunda parte en la que los estudiantes eligen una especialidad. Es por ello, que los grupos de las asignaturas comunes son más numerosos que los correspondientes a las especialidades.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI1MDkzMDEzNTcucGRm>

- Criterios de baremación de acceso al máster

<https://ftf.us.es/sites/ftf/files/Titulaciones/MASTER%20UDPT/BaremoAccesoMasterTmo.pdf>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No aplica

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- 45.-Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MDkyMzA4NDkucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- No aplica

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- 47.Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI1MTAyODExNDMucGRm>

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

La coordinación del título está basada en la actuación de distintos órganos responsables y actividades de coordinación.

La responsabilidad última recae sobre el Decano y el Equipo Decanal. La mayor parte de la tarea la realizan los coordinadores de la titulación (Evidencia 48.2) que están en contacto permanente con profesorado y alumnado. Existe también una Comisión Académica (Evidencia 48.5 y 48.3), con una representación plural

que se ocupa de actuaciones específicas y de la coordinación a posteriori. A nivel de asignatura, existe la figura del coordinador. Sin embargo, el mecanismo básico de coordinación y planificación coordinada de los estudios son las reuniones periódicas del Claustro de Profesores (Evidencia 48.4), que se reúne al menos una vez cada curso (también se realizan, si son necesarias, reuniones del claustro de cada uno de los itinerarios). Además de dichas reuniones y conforme a la Acción 2.4 del PM de Centro vigente se ha procedido a realizar otra con los docentes a comienzos del curso 25/26, con el fin de intensificar la coordinación con los profesores y entre las asignaturas.

La coordinación de las prácticas externas, particularmente entre tutores académicos y externos se consigue con un correo del Vicedecano de Calidad y Prácticas de Empresa, donde se insta a los tutores académicos que se pongan en contacto con los tutores externos y se les explica el proceso de evaluación. La homogeneidad en la evaluación se obtiene en que los tutores académicos basan su evaluación en el informe del tutor externo que valora las prácticas del estudiante utilizando una rúbrica común para todos ellos y que los estudiantes por ICARO suben la memoria de sus Prácticas siguiendo una misma estructura. (evidencia 49)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinadores del Máster
<https://ftf.us.es/titulaciones/MUDPT/informacion>
- Coordinación de asignaturas MUTUS

https://ftf.us.es/sites/ftf/files/Titulaciones/MASTER%20UDPT/Profesores%20MUTUS%202025-26_actualizado%20a%2020112025_para%20Web.pdf

- Actas de las reuniones CAM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MTIxMjE3MTAucGRm>
- Actas reuniones de profesores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MTIxMjE3MTAucGRm>
- Composición de la CAM
<https://ftf.us.es/titulaciones/MUDPT/informacion>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Coordinación en Prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI1MTIyMTE4NDcucGRm>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No aplica
51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No aplica
52.- La normativa específica aprobada por la Universidad. - No aplica
53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas. - No aplica
54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021. - No aplica
55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título. - No aplica
56.- Acta de la comisión de Calidad. - No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal docente de la titulación es estable y prácticamente no ha variado desde el comienzo de la titulación, manteniéndose la mayoría de los responsables. Es un grupo de profesores de dilatada experiencia (algo mas de 27 años de experiencia de media) y la gran mayoría (prácticamente todos los coordinadores) son miembros de los cuerpos docentes universitarios y específicamente catedráticos y catedráticas de universidad. En los últimos años mas del 90% son profesores con vinculación permanente. El conjunto del profesorado tiene además una intensa labor investigadora (reconocida en término de sexenios), que traslada a la titulación, y en un número también importante pertenecen al Instituto Universitario de Investigación e Innovación en Turismo (IATUR). Así, los 49 profesores acumulan 80 sexenios, con una media de 1.63 sexenios por profesor. Solo 10 profesores no tienen sexenios. No es frecuente en esta titulación la presencia de colaboradores de otras universidades en la docencia normal, pero sí en momentos puntuales como la lección inaugural o actos relevantes como clausura y conferencias específicas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1-Información sobre profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MTAyODE1MDAucGRm>

- 57.2-Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MTAzMDEzMTQucGRm>

- 57.3-Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI1MTExODEzMTkucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El personal docente e investigador incorporado a la titulación es suficiente, pertenece a las categorías más elevadas del PDI (con una mayoría de catedráticos), con una experiencia docente e investigadora dilatada y reconocida. El grado de dedicación es el que exige la titulación, aunque compartan dedicación con otros títulos (ver evidencia 57.2), ya que se trata de un máster con un número de créditos limitado. No existen problemas para cubrir nuevas necesidades, ya que se trata de un cuerpo de profesores estable y comprometido con la titulación desde hace muchos cursos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

A nivel institucional, se dispone de un procedimiento para recoger información sobre la actuación docente. En general, los resultados de la satisfacción del alumnado con la actividad docente son muy buenos, alcanzando la media de 8,5 sobre 10 en el periodo analizado, con altas tasas de participación del profesorado (media del periodo superior al 50%) . La Universidad de Sevilla está en una fase experimental de su programa Docentia-US y la entrada en el mismo es limitada. Los profesores también participan en actividades de innovación docente (entre el 20 y el 25%) y de formación (alrededor de la mitad), aunque hay que señalar que, dado el perfil del profesorado (estados superiores de la carrera académica, cargos académicos y de gestión ocupados por muchos de ellos o alta actividad investigadora), la propensión a dedicar tiempo a la formación continuada o a participar en actividades de innovación docente es menor.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI1MTAyMDExNTgucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MTExMTA5MDAucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI1MTExMTExMTkucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El profesorado que participa en la tutorización de los TFM pertenece al cuerpo de docentes del título. Se ha señalado el perfil de especialistas con una alta experiencia docente e investigadora en cada una de sus

materias y con categorías profesionales de titulares y catedráticos en su gran mayoría, todos doctores y el 87% tiene al menos un sexenio (ver evidencia 66). La mayor parte del profesorado está desde el comienzo de la titulación y tienen su investigación centrada en el turismo. Un gran número está dentro de diferentes programas de doctorado de la Universidad de Sevilla. Los perfiles de los profesores son públicos en la página web de la Universidad de Sevilla e incluyen aspectos relacionados con la docencia y la investigación. En el ámbito de la investigación también se puede consultar todos los datos bibliométricos del profesorado en la aplicación PRISMA de la Universidad de Sevilla.

La oferta de temáticas de TFM por parte del profesorado se publica cada año en la página web del centro en el apartado del título. También se recogen los criterios de asignación de tutores y temáticas, que son explícitos para el alumnado y que están basados en sus méritos académicos. Con ello se asegura el trato justo a todo el alumnado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Procedimiento para la solicitud y asignación de tutores TFM

https://ftf.us.es/sites/ftf/files/Titulaciones/MASTER%20UDPT/procedimiento_sol_destino_TFM19_20.pdf

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MTIwOTEwMDMucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El perfil del profesorado que tutela las prácticas externas es el mismo que el que tutela los TFM, ya que, salvo excepciones, la asignación de ambas tareas es simultánea. Esto facilita la comunicación del tutor con el alumnado y genera mayor confianza entre las partes. De nuevo, hay que señalar que se trata, por tanto, de un profesorado senior, con capacidad docente e investigadora contrastada y que cuenta con una trayectoria de años en la titulación, con lo que lo habitual es haber tutelado un importante número de prácticas. El sistema de tutorización de prácticas está normalizado por una guía de las prácticas específica para la titulación aprobada por la Junta de Facultad.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Guía de las prácticas de la titulación

<https://ftf.us.es/titulaciones/MUDPT/practicas>

- Normativa Prácticas Us

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MTEyMDEyMjYucGRm>

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- 69.1 Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI2MDEwODE0NTcucGRm>

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MTIwMTEzMzIucGRm>

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Atendiendo a la Evidencia 63.1, el nivel de satisfacción del estudiante con la actuación docente es alto (con un mínimo de 8.18 en una escala de 1 a 10 y un máximo de 8.90, no bajando por tanto del 8.2). El número de cuestionarios es importante, y en el último curso analizado, se ha alcanzado un porcentaje de participación de PDI muy elevado (64.00%).

Los datos evidencian que la Facultad de Turismo y Finanzas cuenta con un sistema de cualificación profesional, académica e investigadora, que se ha ido articulando a través de los Planes de Mejora de cada titulación y del Centro con base anual, entorno a lograr el objetivo de Mejorar la capacitación del profesorado en el ámbito docente e investigador y poner en marcha medidas que faciliten su desarrollo profesional, apoyándose entre otros en el denominado Programa CUALIFICA, que contempla distintas acciones de mejora para afianzar las capacidades y habilidades del profesorado, favoreciendo un proceso de mejora continua de su cualificación profesional.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis del apartado 4.7

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El nivel de satisfacción del profesorado con el título es muy satisfactorio en una escala del 1 al 5, la valoración mínima en los años analizados es de 4.22 y alcanzándose un máximo de 4.67, como se puede ver en la evidencia 78. El número de cuestionarios es importante, pero hay que seguir animando a la participación (Acción 17.3 del PM), para continuar con el incremento obtenido en este último curso (34.69%). El profesorado participa activamente en todo el proceso de programación y desarrollo de la titulación y en la evaluación a posteriori a través de las reuniones (dos cada curso) del conjunto del claustro de profesores. En esas reuniones se desarrolla un amplio trabajo de coordinación, se proponen ajustes y mejoras en la

titulación, en la programación de actividades, en los horarios y en la estructura del título. Particular atención recibe el desarrollo y la finalización de los TFM. En las últimas reuniones se han desarrollado medidas para incentivar su finalización. En concreto, adaptación del número de páginas del TFM, y el reconocimiento explícito de la existencia de dos modalidades de TFM (investigación y trabajo aplicado). Todo ello repercute en que el profesorado esté implicado en el título más allá del desarrollo de su asignatura particular.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI1MTExOTA5MDAucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis del apartado 4.8

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La dotación de espacios es la adecuada para la titulación y es flexible dependiendo del número de estudiantes que eligen cada itinerario en el segundo semestre. Están dotadas de todos los elementos audiovisuales necesarios, están electrificadas para que se puedan usar dispositivos electrónicos, tienen conexión wifi. Existen otros espacios para el estudio y el descanso del estudiantes en la Facultad y tiene a su disposición una biblioteca con materiales específicos para la titulación, además del acceso virtual a prácticamente a toda la producción relevante en el sector turístico. El espacio físico se complementa con el espacio virtual, ampliamente usado en todas las asignaturas y un elemento incorporado plenamente a la docencia de la titulación. Se recoge información con indicadores específicos de satisfacción con el equipamiento y las infraestructuras tanto del alumnado como del profesorado. Se trata de datos cuantitativos que hacen difícil reflejar dónde se cubren menos las expectativas de los interesados. Sin embargo, existen otros canales de comunicación, básicamente centralizados en los coordinadores del título, que permiten al centro conocer rápidamente las necesidades que puedan surgir o los elementos que generen insatisfacción y poder corregirlos.

En todo caso, los niveles de satisfacción del estudiantado tanto con la infraestructura como con los equipamientos es alto, estando entorno a 4 para todo el periodo, con tasa de encuesta con niveles suficientes, con algo mas del 50% en el curso 2024/25. En cuanto a los niveles de satisfacción del PDI con las infraestructuras y equipamientos, son más altos que los del estudiantado moviendose en una horquilla entre 4.26-4.65 y 4.12-4.65, respectivamente. Las tasas de de encuestas son más ajustadas e incluso en el curso 2023-24 es baja.

La Facultad tiene un presupuesto suficiente para infraestructura y dotación de elementos docentes que se vayan necesitando y va invirtiendo con el tiempo a partir de lo que van señalando profesorado y alumnado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAYMDI1MTAwMTEyMDAucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MTAwMTEyMDAucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDI1MTAwMTExNTQucGRm>

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Satisfacción del alumnado con la Infraestructura

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI1MTAyODEyMjYucGRm>

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en epígrafe 5.1

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Satisfacción del PDI con la Infraestructura

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MTAyODEyMjYucGRm>

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver análisis en epígrafe 5.1

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La Normativa actual sobre movilidad internacional no favorece las acciones de movilidad de los masters donde se imparte 60 créditos en un solo curso. Está estructurado en tres momentos. Una parte común en el primer trimestre, una segunda parte que se corresponde con el itinerario (o especialidad) elegido por el alumnado en el segundo y las prácticas y el TFM en el tercero. La movilidad se realiza por cuatrimestres en los destinos con los que se tiene convenio (en la generalidad de los estudios). Eso hace que un alumnado comprometido con el título tenga difícil participar en programas de movilidad, ya que no tiene sentido que inicie sus estudios fuera y si se va el segundo cuatrimestre no podría terminar convenientemente las asignaturas del itinerario. Eso hace que los pocos casos de movilidad se de entre los estudiantes que optan por no terminar la titulación en el tiempo previsto. En todo caso, existen criterios para la asignación de las plazas de movilidad y un procedimiento común para la Universidad de Sevilla.

Distinto caso es el de los estudiantes entrantes, ya que lo habitual es que estén cursando estudios de dos años en su universidad de origen. Han realizado su primer curso allí y realizan el segundo año completo en la titulación de la Universidad de Sevilla.

Debido al carácter enriquecedor de los programas de movilidad y dada que la normativa actual hace que la salida de estudiantes del Máster hacia los destinos con los que se tiene convenio sea muy difícil, tanto en el Plan de Mejora de Centro como de la titulación se ha establecido una acción con un horizonte temporal de dos años para explorar la adaptación de los programas de Movilidad Internacional a las características de los Másteres Universitarios de 60 créditos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad.

- Listado de destinos de movilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MDkyNjA4MDEucGRm>

88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MDkyNjA5MDEucGRm>

89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

<https://www.us.es/laUS/secretaria-general/convenios/procedimiento-tramitacion-convenios>

90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-25-26>

91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

https://www.us.es/sites/default/files/becas-y-ayudas/becas-movilidad/propias/reunion_informativa_movilidad_25-26_010425.pdf

92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.

- Coordinadores y reconocimiento de sus funciones.

<https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros>

93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

- INTERNACIONAL_Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias>

- NACIONAL_ Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-nacional
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Sin datos
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Sin datos
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Sin datos y EVIDENCIA PM CENTRO

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Las prácticas en el título son obligatorias (el alumnado puede realizar prácticas extracurriculares que son gestionadas por los servicios centrales de la Universidad de Sevilla y que se pueden convalidar por las curriculares) y existe una oferta mayor al número de estudiantes matriculados. En todo caso, teniendo en cuenta la existencia de itinerarios y de la conveniencia de que las prácticas se ajusten a estos y también a las necesidades de cada estudiante, se realiza una labor más personalizada de asignación de las prácticas por parte del Vicedecano de Prácticas para esta titulación. Incluso en el peor momento de la pandemia, con una muy baja actividad en el sector turístico, se cubrieron las necesidades del alumnado de la titulación. Todo el proceso de desarrollo de las prácticas están contenido en una guía específica para esta titulación que es aprobada por la Junta de Facultad. Se recoge información sobre la satisfacción del alumnado con las prácticas. En general, los resultados son buenos (con un máximo de 4,69 y un mínimo de 4,44), pero con un ligero descenso en los últimos cursos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Ver evidencia 133
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Ver evidencia 133
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI1MTAwMjEzMDQucGRm - GUÍA DE PRÁCTICAS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO https://ftf.us.es/titulaciones/MUDPT/practicas
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Ver evidencia 133
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MTAwMjEzMDQucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTExMzEzMDQucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI1MTAwMjEzMDQucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Ver evidencia 133
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso).

- Ver evidencia 70
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI1MTEyNTE1MDQucGRm
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en 5.3
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAYMDI1MTEyNTE1MDcucGRm
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en 5.3

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El personal de apoyo es suficiente en las distintas tareas que complementan la actividad docente (información previa sobre el título, información sobre matrícula y sobre trámites en secretaría, convalidaciones, atención al alumnado en movilidad entrantes y salientes, gestión de prácticas, gestión de TFM, laboratorio de informática, personal de biblioteca, conserjes...). En particular, en secretaría hay una persona dedicada totalmente a las prácticas y otra que se ocupa parcialmente también de las mismas. Se tiene información de la satisfacción del personal de apoyo con la titulación que tiene también buenas puntuaciones y es muy similar al del profesorado y el estudiantado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. - Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAYMDI1MTAwMjEyMDcucGRm
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI1MTAwMjEyMDYucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI1MTAwMjEyMDYucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MTExOTA5MjQucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en 5.4

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. - No aplica
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no

presencial. - No aplica
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - No aplica
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - No aplica
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - No aplica
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No aplica
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No aplica
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados de los procesos de aprendizaje corresponden con el nivel de máster universitario y están acordes con lo propuesto en la memoria de verificación y en sus modificaciones. La adecuación al nivel formativo requerido está garantizada en todo momento por la planificación del título, por el cuerpo de profesores que también intervienen en su mayoría en el Grado de Turismo, por el origen mayoritario del estudiantado que domina el nivel anterior, por las revisiones periódicas de los programas y proyectos docentes para adaptarlos a las necesidades más actuales de los empleadores dentro del marco de la memoria de verificación y por los cambios en esta memoria de verificación para actualizarla y también adaptarla al formato del RD 822/2021, con lo que ha sido objeto reciente de revisión por evaluadores externos.

La evidencia 125 muestra que las guías docentes de las distintas asignaturas contienen la información necesaria en cuanto a sus características, objetivos de aprendizaje, metodología de enseñanza y criterios de evaluación cuantificados en los que se explicitan unas ponderaciones amplias.

Las evidencias 126 y 127 reflejan que para cada una de las asignaturas, las actividades formativas y las metodologías son adecuadas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MTIxMjE3MjUucGRm>

- Alta Dirección

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MTIxMjE3MjcucGRm>

- Control de Gestión de Empresas Turísticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MTIxMjE3MzAucGRm>

- Políticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MTIxMjE3MzQucGRm>

- Dirección Financiera en Organizaciones Turísticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MTIxMjE3MjUucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Cinco memorias de prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI1MTIxMjE0MDUucGRm>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías y las actividades formativas que se reflejan en los programas y en los proyectos de las asignaturas están acordes con lo previsto en la memoria de verificación y sus modificaciones. Los resultados de aprendizaje en cuanto a contenidos, destrezas y competencias (específicas y transversales) están organizados entre las distintas asignaturas y atendiendo a la selección del itinerario que realiza cada estudiante. Los sistemas de evaluación están especificados y son conocidos previamente por el estudiante a través de las guías docentes (programas y proyectos en la Universidad de Sevilla) y, por tanto, se desarrollan según lo previsto. La evaluación está ligada a las competencias a cubrir y a las metodologías utilizadas (con un alto componente participativo para el alumnado), de forma que se cubren los objetivos de la titulación y los de cada una de sus asignaturas.

El proceso de elaboración, tutorización, depósito y defensa de los TFM está estrictamente regulado por una normativa general de la Universidad de Sevilla, una normativa específica para la Facultad de Turismo y Finanzas y finalmente en una guía para su elaboración (recientemente actualizada). Todo está a disposición del alumnado en la página web de la Facultad. Adicionalmente, se informa periódicamente a través de correo electrónico al alumnado sobre los plazos más relevantes.

En relación con el proceso de elección del TFM (que se puede consultar en la web del título), la oferta de TFMs se reparte de forma proporcional a la carga docente de las distintas áreas/departamentos. Además, se les envía a los estudiantes las propuestas de TFMs realizadas por los distintos profesores. Posteriormente, los estudiantes realizan su listado de preferencias a través de la aplicación TERMINUS de la US y el destino adjudicado se asigna en función de su calificación. Una vez se asigna el destino, el departamento asigna a los profesores que van a dirigirlos debiendo ser éstos profesores del MUTUS. Aunque la satisfacción en el último curso ha aumentado (cuantitativa y cualitativamente dado que una mayor proporción de estudiantes han contestado), se siguen implementando medidas de mejora que permitan aumentar la satisfacción de los estudiantes con el TFM como la ya comentada modificación de la guía.

En relación a la evaluación, los documentos antes referidos permiten conseguir una valoración homogénea de los trabajos al señalar los criterios de evaluación. En la guía del TFM también se contempla una rúbrica. En todo caso, existe un sistema de tribunales rotatorios que permite que los criterios que puedan contener un mayor grado de subjetividad hayan sido consensuados con el tiempo entre todo el grupo de profesores que participan en los tribunales (que es el cuerpo de profesores del máster y que tutoriza los TFM, la mayoría perteneciente a los cuerpos de catedráticos y titulares, con una amplia experiencia docencia en investigadora y con una implicación desde los inicios de la titulación). Esta información también se puede consultar en la web del título.

Las prácticas externas cuentan con garantías similares a los TFMs en cuanto a la existencia de una guía de referencia que permite conocer a priori los procedimientos y los criterios de asignación y de evaluación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 125

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTAwNjEzNTUucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MTAwNjA4MTQucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- 131.1 Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI1MTIxNTEzMzEucGRm - Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MTAyODA5MTUucGRm
132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs. - Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs. https://ftf.us.es/sites/ftf/files/Titulaciones/MASTER%20UDPT/guia_estudiante_trabajo_fin_master_Modificaci%C3%B3n%20diciembre%202025.pdf
133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. - Listado de prácticas externas (Cursos 19/20-24/25) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MTEyMTEyMTEucGRm
134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. - Ver evidencia 126
135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de todas las materias son bastante buenos y están acorde con las previsiones de la memoria. El porcentaje de estudiantes que superan las materias es muy alto. Esto se debe básicamente al bajo número de estudiantes por grupo que permite el uso de metodologías docentes muy participativas y con una alta implicación del alumnado, lo que le ayuda a desarrollar sin mucho esfuerzo las competencias requeridas en las materias y en el título. Aunque también hay un comportamiento similar con las calificaciones excelentes, existe una mayor variabilidad por asignaturas, por lo que hay que interpretar que el trabajo constante en el aula y fuera de ella puede permitir obtener unos resultados de aprendizaje suficientes, pero es más difícil y depende de otros factores, alcanzar resultados excelentes. En general, el estudiantado manifiesta que esta titulación supone una alta carga de trabajo para ellos (aunque las asignaturas han calculado sus actividades y requerimientos de acuerdo con lo previsto en la carga de trabajo según los ECTS de la materia) y que el nivel de exigencia es muy alto. En todo caso, los resultados académicos señalan que se pueden alcanzar con el trabajo apropiado del alumnado.

En el caso de la asignatura TFM, el porcentaje de matriculados que superan esta asignatura es menor que en el caso de otras asignaturas, si bien hemos de señalar que ha aumentado en los dos últimos cursos académicos. Esto afecta a los indicadores de rendimiento del título, si bien estos han vuelto a recuperar la senda creciente en el último año. Esta es la causa principal de la menor tasa de graduación, si bien como se ha señalado con anterioridad ésta ha incrementado en los dos últimos cursos académicos. Sin embargo, hemos de señalar que el alumnado, de forma general, no abandona los estudios. Una de las principales razones detrás de la menor tasa de superación del TFM en relación a otras asignaturas reside en que, los estudiantes, aunque los tutores se asignan a comienzos de diciembre, no comienzan a contactar y a trabajar hasta que no acaban las clases (final de abril), lo que dificulta que puedan defender en el primer año. Esta situación es común a la mayoría de los másters de nuestro área que se imparten en la US. Además de lo anterior, el máster cuenta con una alta tasa de empleabilidad, lo cual dificulta su dedicación al TFM.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono;

Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_B Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MTIwMTE2MzEucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI1MTEyMDEwMDIucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MTEyMDEwMDIucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

Se ha recogido información sobre la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas en los dos últimos cursos académicos. En ella se puede observar variabilidad entre las asignaturas, siendo las asignaturas que muestra una mayor satisfacción aquellas propias de las especialidades y menor, en general aquellas asignaturas del módulo común. Si bien, hemos de señalar que la participación en estas encuestas ha sido escasa e inferior a las del año anterior. En el futuro se trabajará para incrementar el número de encuestas recibidas, de forma que el resultado permita extraer conclusiones significativas.

En general, la participación en estas encuestas ha aumentado, y además el indicador de satisfacción global con el título ha incrementado en el último curso dejando atrás la tendencia negativa. Esta imagen del título por parte del alumnado contrasta con sus opiniones en otras dimensiones, con su empleabilidad y con los comentarios que llegan tradicionalmente a la coordinación del título y al equipo decanal.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI1MDkzMDExNTgucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI1MTAyODE1MDEucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Plan de mejora del título

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M063_planmejora.pdf

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Universidad de Sevilla cuenta con planes generales de orientación académica y de orientación laboral y dispone de recursos suficientes para ellos, dependiendo de unidades de los servicios centrales. Adicionalmente la Facultad de Turismo y Finanzas cuenta con su propio Plan de Orientación y Acción Tutorial, en el que se recogen tanto las acciones de orientación profesional como de orientación académica. Es un Plan extenso y sostenido en el año con múltiples acciones que abarcan desde la incorporación del estudiante hasta el seguimiento de los egresados, haciendo especial hincapié en los aspectos de la orientación profesional en las últimas etapas de los estudios, particularmente en el caso de los másteres. En esas acciones el punto de referencia principal son los empleadores y profesionales, muchos de ellos antiguos alumnos del máster transmiten su experiencia y las referencias básicas para adaptarse al mercado. En la orientación académica del título juegan un papel esencial los coordinadores del mismo. Existen procedimientos específicos en el SGC que cubren este aspecto. Se recoge información específica sobre la satisfacción del alumnado de la titulación sobre la orientación profesional, por un lado, y la académica por otro, utilizando encuestas. Las tasas de respuestas en los últimos cursos han superado el 30%, situándose en el curso 2024/25 en un 52.73%. Debido al nivel mejorable del curso 2023/24 se introdujo en el PM de la titulación las acciones 17.1 y 17.2 y y Acción 6.2 del PM del Centro. Los resultados de estos indicadores de satisfacción son razonablemente buenos, bajando el curso de la pandemia y recuperándose a partir de ese momento.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MTAyODA5NTAucGRm>
- Plan de orientación académica_FTF
<https://ftf.us.es/alumnos/poat>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MTAyODA5NTAucGRm>
- POAT_FTF
<https://ftf.us.es/alumnos/poat>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MTAyODE0MDAucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en 7.1

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El análisis de los indicadores de empleabilidad muestra unos niveles adecuados para el título. La inserción después de un año del egreso se sitúa en niveles superiores al 60% (en último curso con datos disponibles,

2022/23, fue del 91.67%), mientras que en el segundo año desde el egreso las cifras rondan el 80% siendo el último dato un 81.82%. El tiempo medio en conseguir su primer empleo en los dos últimos cursos está entorno a los 4 meses y medio. Estos datos posiblemente infravalore los reales si se tiene en cuenta que muchos estudiantes son contratados cuando termina sus prácticas externas. Además, muchos estudiantes no terminan la titulación, particularmente su TFM, porque comienzan a trabajar y, dadas las características del sector, en localizaciones alejadas de la Universidad.

Indicar que en el PM del Centros se ha introducido una serie de acciones cuyo objetivo son buscar un mayor grado de empleabilidad de los estudiantes como "10.5 Creación de una lista de distribución voluntaria para egresados" que podrían dar información sobre trayectorias profesionales y adecuación de la formación recibida al entorno laboral.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI1MTAyMjEzMzZlucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en 7.2

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles de egreso y su adaptación al mercado es objeto de análisis en los distintos ámbitos de decisión de la titulación, partiendo de informaciones relevantes como el sistema de indicadores y su evolución, información de las empresas y administraciones públicas que son los empleadores básicos de los egresados y reflexión desde la perspectiva académica. Esos análisis han llevado a plantear un cambio importante en el título. Entre otras cuestiones, pero en un lugar destacado, la modificación sustancial realizada fue debida al debilitamiento de la demanda de un perfil centrado en la gestión de la calidad y se planteó un grupo de perfiles especialmente demandados por el mercado que han dado lugar a una oferta formativa centrada en la innovación, en el desarrollo tecnológico, en el análisis de datos, en la sostenibilidad y en el turismo inteligente. Para ello se creó un itinerario específico, que cambiaron materias, contenidos y competencias y se realizó un proceso de revisión del título que ya se ha implantado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTAyODA5NTAucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Los datos del nivel de satisfacción de los empleadores varían desde un 4.16 a un 4.27 sobre 5, con lo que se puede considerar que es un nivel bueno. Esta información cuantitativa, se ha ido contrastando en los últimos años con las opiniones de empleadores y de empresas que proporcionan las prácticas desde una perspectiva cualitativa. No obstante, desde el centro se entendió que había margen de mejora y, en buena medida, parte de este dato la reflexión de qué hacer para mejorar a largo plazo el ajuste de lo que necesitan los empleadores y el perfil de egreso que se proporciona desde la titulación. El cambio en los itinerarios y materias del título de la última modificación está provocado por esto.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI1MTAyODA5NTUucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en 7.4

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El nivel de satisfacción de los egresados presenta unos niveles positivos, pero no excelentes. Eso puede significar que las expectativas de los estudiantes con el título son muy altas o que es necesario un esfuerzo de la Facultad para disminuir lo que esperan de lo que perciben que han conseguido. En todo caso, los niveles de satisfacción con el título varían desde un 3.7 y un 4 sobre 5 en los últimos años, salvo el curso en que se impartió la titulación en formato virtual, que cae algo. De nuevo, estos datos han llevado a los cambios en la memoria de verificación que se han concretado en un grupo de materias más actuales y cercanas a la realidad del turismo, con un mayor componente tecnológico y de sostenibilidad, que deberían mejorar esa satisfacción del estudiante en los próximos cursos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MTAyODA5NTUucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en 7.5

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título tiene una larga historia y genera un alto nivel de confianza en el estudiantado. Es un destino elegido por muchos de los egresados en el Grado en Turismo tanto de la Universidad de Sevilla como de otras universidades y además, con una vía de entrada específica, se nutre de egresados de otras áreas del saber interesados en trabajar en el sector turístico. Esto hace que el nivel de demanda sea muy alto y que las plazas ofertadas se ocupen (salvo por los problemas administrativos derivados del Distrito Único Andaluz). El cuerpo de profesores es senior, estable y comprometido con el título, el porcentaje de catedráticos es significativo >20%, estando al alza en los últimos cursos analizados. El horizonte temporal de su salida de la universidad es todavía lejano en el tiempo. El título es conocido y reconocido en el mercado y muchos de los egresados ocupan puestos de responsabilidad en empresas y organismos turísticos y se convierten en embajadores de estos estudios. Por tanto, el título parece sostenible, con entre 30 y 35 matriculados, con una demanda muy superior, con un profesorado estable y con una imagen de marca poderosa.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Análisis sostenibilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MTExMzEzMzcucGRm>